



## **Funciones Esenciales**

*Moreno Guillen Odalis Poleth*

*Primero "C"*

*Salud Pública I*

*Dr. Nakamura Hernández Yasuei*

*Medicina Humana*

*Semestre*

*Comitán De Domínguez, Chiapas, A 15 de septiembre del 2023*

# FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PÚBLICA

- 1.- Monitoreo y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto de los sistemas de salud.
- 2.- La vigilancia en la salud pública; el control y la gestión de los riesgos para la salud y las emergencias.
- 3.- Promoción y gestión de la investigación y el conocimiento en el ámbito de la salud.
- 4.- Formulación e implementación de políticas de salud y promoción de legislación que proteja la salud de la población.
- 5.- Participación y movilización social, inclusión de actores estratégicos y transparencia.
- 6.- Desarrollo de recursos humanos para la salud.
- 7.- Asegurar el acceso y el uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales de calidad, seguras y eficaces.
- 8.- Financiamiento de la salud eficiente y equitativo.
- 9.- Acceso equitativo a servicios de salud integrales y de calidad.
- 10.- Acceso equitativo a intervenciones que buscan promover la salud, reducir factores de riesgo y favorecer comportamientos saludables.
- 11.- Gestión y promoción de las intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud.

OPS